



**CENTRO DE  
CAPACITACIÓN  
Y ESTUDIOS**

**DEL 16 DE MARZO AL 20 DE MAYO  
DE 2026**

**CURSO SOBRE ADMINISTRACIÓN  
FINANCIERA DEL SECTOR  
PÚBLICO NACIONAL - APT TRAMO  
INTERMEDIO**



**Secretaría  
de Hacienda**  
Ministerio de Economía



PROGRAMA DEL CURSO

## CURSO SOBRE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL – APT TRAMO INTERMEDIO

Del 16 de marzo al 20 de mayo

### OBJETIVOS

Se espera que, al finalizar el curso, los participantes estén en condiciones de:

- Reconocer los ámbitos y alcances de la Administración Financiera del Sector Público Nacional a partir de la normativa vigente.
- Consolidar conocimientos teóricos sobre los Sistemas Rectores de la Administración Financiera del Sector Público (Presupuesto, Tesorería, Crédito Público y Contabilidad), desarrollando aptitudes de gestión efectivas y eficaces, tendiente a la generación de información oportuna y confiable para la toma de decisiones y una gestión óptima de los recursos públicos en un marco de absoluta transparencia.
- Conocer los sistemas de apoyo vinculados a la Administración Financiera del Sector Público (Informatización, Contrataciones, Bienes del Estado y Recursos Humanos) entendiendo su relevancia en la instrumentación de una gestión pública eficiente.
- Promover el continuo análisis crítico de las organizaciones y sus estructuras, en el marco del Estado Nacional. Difundir las actualizaciones de la Reforma de Administración Financiera (Ley 24.156, Informática, Reglamentaciones).

### PARTICIPANTES

La actividad está dirigida a funcionarios de la Administración Pública Nacional de los agrupamientos general, profesional y especializado que deseen postularse al tramo intermedio y que realicen tareas operativas específicas correspondientes a los Sistemas de Contabilidad, Tesorería, Presupuesto y Crédito Público.

### DURACIÓN

El Curso tendrá una duración de ochenta y tres (83) horas, distribuidas en veintiséis (26) días.

### FECHA Y HORARIO

La actividad se realizará del 16 de marzo al 20 de mayo de 2026, en el horario de 10:00 a 13:00 horas, según cronograma.

### INSTRUCTORES

- Dra. Analía Sánchez Zolezzi. Subdirectora Nacional de la Oficina Nacional de Presupuesto.
- Cdora. Silvina Rey. Directora de Presupuesto de Sectores Económicos y Sociales. ONP.
- Lic. Eduardo Bruno. Director de Presupuesto de Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y otros Entes excluidos expresamente de la Administración Nacional. ONP.



- Cdr. Andrés Soliani. Coordinador de Seguimiento Físico-Financiero. Dirección de Evaluación Presupuestaria. ONP
- Cdora. Karina Canelli. Coordinadora de Presupuesto de Salud y Acción Social. ONP.
- Lic. Pablo Buratti. Coordinador de Proyectos. Tesorería General de la Nación.
- Lic. Germán Tribuzzio. Director de Programación y Control de la Ejecución Financiera. TGN.
- Cdr. Eugenio Luca. Director de Movimiento de Fondos. TGN.
- Abg. Osvaldo Pascual. Dirección de Movimiento de Fondos. TGN.
- Cdr. César Sergio Duro. Contador General de la Nación.
- Cdora. Patricia Castro. Directora de Normas y Sistemas. CGN.
- Lic. Sergio Suárez. Director de Análisis e Información Financiera. CGN.
- Lic. Natalia Fernández. Dirección de Procesamiento Contable. CGN.
- Cdr. Pedro Echaves. Coordinador de Operaciones Contables de la Deuda Pública. Dirección de Administración de la Deuda Pública. Oficina Nacional de Crédito Público.
- Lic. Leila Panthou. Coordinación de Regularización de Deudas con Bonos. Dirección de Administración de la Deuda Pública. ONCP.

## CERTIFICADO DE ASISTENCIA

El curso deberá realizarse de forma completa, y no se permitirá presenciar módulos específicos.

Se extenderán certificados de aprobación a quienes participen en el 80 % de las reuniones de cada uno de los módulos de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería y aprueben las tres evaluaciones respectivas. Asimismo, deberán asistir al 100 % de las reuniones destinadas al Taller Integral, así como a los módulos de Crédito Público y Contrataciones.

Se aclara que el ingreso a las reuniones una vez iniciadas estas, será considerado como media falta.

Asimismo, informamos que, una vez iniciado el Curso, aquellas personas que lo abandonaran o no cumplieran con los requisitos de asistencia obligatorios sin justificación no podrán inscribirse en otros cursos de mediana o larga duración organizados por este Centro de Capacitación, por un plazo de dos años.

Se gestionarán los créditos correspondientes ante el INAP.

## LUGAR DE REALIZACIÓN

Centro de Capacitación y Estudios de la Subsecretaría de Presupuesto - Hipólito Yrigoyen 250, 3er. piso, of. 326 - CABA.



## TEMARIO SINTÉTICO

## FECHA Y HORARIO

### PRIMER MÓDULO: SISTEMA DE PRESUPUESTO

Introducción sobre el Sistema de Administración Financiera y Presupuesto	16 de marzo	10 a 13
Técnicas presupuestarias	18 de marzo	10 a 13
Normas jurídicas relacionadas con el Presupuesto	20 de marzo	10 a 13:30
Elementos de la estructura presupuestaria	25 de marzo	10 a 13:30
Formulación presupuestaria	27 de marzo	10 a 13
Ley de Presupuesto y Distribución Administrativa	30 de marzo	10 a 13
Ejecución del Presupuesto	1 de abril	10 a 13
El Sector Público Empresarial	6 de abril	10 a 13
Evaluación Presupuestaria	8 de abril	10 a 13
<b>Evaluación del Módulo</b>	<b>15 de abril</b>	<b>9:30 a 10:30</b>
		<b>Total de horas: 29</b>

### SEGUNDO MÓDULO: SISTEMA DE TESORERÍA

Introducción	10 de abril	10 a 11
La Programación Financiera del Presupuesto, la Administración de Activos y Pasivos de corto plazo	10 de abril	11 a 13:30
Cuenta Única del Tesoro (CUT)	13 de abril	10 a 13:30
Gestión de Pagos	15 de abril	10:30 a 12
Medidas de Afectación Patrimonial	15 de abril	12 a 13:30
El Subsistema de Conciliación Bancaria	17 de abril	10 a 11:30
La Gestión de Cobranzas	17 de abril	11:30 a 13
Régimen de Fondo Rotatorio – Tarjeta de Compra Corporativa	20 de abril	10 a 13
<b>Evaluación del Módulo</b>	<b>27 de abril</b>	<b>9:30 a 10:30</b>
		<b>Total de horas: 17</b>



## TEMARIO SINTÉTICO

## FECHA Y HORARIO

### TERCER MÓDULO: SISTEMA DE CONTABILIDAD

Introducción	22 de abril	10 a 13
Manual de Contabilidad General	24 de abril	10 a 13
Ejecución Presupuestaria de Recursos	27 de abril	10 a 13:30
Ejecución Presupuestaria de Gastos	29 de abril	10 a 13
Salidas de Información	4 de mayo	10 a 13
<b>Evaluación del Módulo</b>	<b>8 de mayo</b>	<b>9:30 a 10:30</b>
		<b>Total de horas: 16</b>

### CUARTO MÓDULO: SISTEMA DE CONTRATACIONES

Nuevo Reglamento para la Adquisición, Enajenación y Contratación de Bienes y Servicios del Estado Nacional	6 de mayo	10 a 13
<b>Total de horas: 3</b>		

### QUINTO MÓDULO: SISTEMA DE CRÉDITO PÚBLICO

Concepto de Crédito Público. Relación del Sistema de Crédito Público con el resto de los Sistemas de Administración Financiera.	8 de mayo	10:30 a 13:30
	11 de mayo	10 a 13
<b>Total de horas: 6</b>		

### RECUPERATORIOS

<b>Recuperatorios</b>	11 de mayo	13 a 14
-----------------------	------------	---------

### TALLER PRÁCTICO

13 al 20 de mayo	10 a 13
------------------	---------

<b>Total de horas: 12</b>
---------------------------



## BIBLIOGRAFÍA

- Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional. Ley N° 24.156. Secretaría de Hacienda de la Nación.
- Ley de Creación del Sistema Nacional de Inversión Pública. Ley N° 24.354. 1995. Secretaría de Programación Económica.
- El Sistema Presupuestario en la Administración Nacional de la República Argentina. 2008. Secretaría de Hacienda de la Nación.
- Manual de Clasificaciones presupuestarias. 2016. Secretaría de Hacienda.
- Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Generales de Contabilidad para el Sector Público Nacional. 1995. Secretaría de Hacienda.
- Manual de Contabilidad Gubernamental. 2016. Secretaría de Hacienda de la Nación.
- Sistema Integrado de Información Financiera. Manual de Ejecución Presupuestaria y Contable de Gastos. 2014. Secretaría de Hacienda de la Nación.
- Sistema Integrado de Información Financiera. Régimen de Fondo Rotatorio y Cajas Chicas. 1997. Secretaría de Hacienda de la Nación.
- El Sistema de Tesorería. 2013
- Sistema de Crédito Público en el marco del Programa de Reforma de la Administración Financiera Gubernamental. 1999. Secretaría de Hacienda.
- Ley de Presupuesto de la Administración Pública Nacional.
- Normas Jurídicas relativas al Presupuesto
- Material disponible en: <http://capacitacion.mecon.gov.ar>

## COORDINACIÓN TÉCNICA

Dra. Analía Sánchez Zolezzi. Subdirectora Nacional de la Oficina Nacional de Presupuesto.  
Lic. Pablo Buratti. Coordinador de Proyectos. Tesorería General de la Nación.

Cdora. Patricia Castro. Directora de Normas y Sistemas. Contaduría General de la Nación.

Cdor. Pedro Echaves. Coordinador de Operaciones Contables de la Deuda Pública. Oficina Nacional de Crédito Público. Secretaría de Finanzas.

## COORDINACIÓN GENERAL

Lic. María Gabriela Candal. Directora de Actividades de Capacitación en Materia de Administración Financiera. Centro de Capacitación y Estudios. Subsecretaría de Presupuesto. Secretaría de Hacienda. Tel.: 4349-6001. E-mail: [gcanda@mecon.gov.ar](mailto:gcanda@mecon.gov.ar)